

HORARIO DE VERANO

Como viene siendo habitual, el horario de oficinas de [ASETRAVi](#) y de [Asetravi - Gestión](#), durante el periodo estival, queda modificado de la siguiente manera :

DEL 15 DE JUNIO AL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2.009

(ambos inclusive)

DE LUNES A VIERNES

DE 8 HORAS A 14 HORAS

Como en años anteriores, [las oficinas permanecerán abiertas, inclusive durante el mes de Agosto](#), dentro del horario señalado.

No obstante, recomendamos a los asociados que tengan pendiente o tengan la intención de realizar alguna consulta, gestión o tramitación factible de adelantarla en el tiempo, no dejarla para el citado mes de Agosto, mes vacacional por excelencia.